



URSEC

Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
EXPEDIENTE N° 2004/1/2012

Montevideo, 27 de diciembre de 2004

RESOLUCIÓN N° 440 Acta N° 045/04

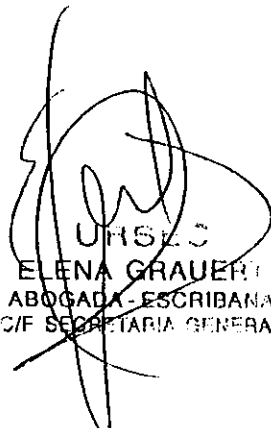
VISTO: Las resultancias de las presentes actuaciones.

CONSIDERANDO: Que en virtud de las mismas se entiende procedente realizar una investigación administrativa.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículos 182 y 185 siguientes y concordantes del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES
RESUELVE:**

- 1.- Instruir una investigación administrativa en Tesorería.
- 2.- Encomendar a las funcionarias Dra. Isabel Massardjian y Cra. Mónica Gerosa, la instrucción del procedimiento.
- 3.- Asignar transitoriamente las funciones de Tesorero al Sr. Daniel Yaffé, reasignando funciones dentro del área Contable, al Cr. Claudio Cabrera.
- 4.- Pase a Secretaría General a sus efectos. Notifiquese a las Instructoras, a la División Contable y a los funcionarios Claudio Cabrera y Daniel Yaffé.


URSEC
ELENA GRAUER
ABOGADA - ESCRIBANA
C/F SECRETARIA GENERAL


Dr. FERNANDO PEREZ TABO
PRESIDENTE